PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DEL ALUMNADO EN LA II EDICIÓN DEL MÁSTER EN ECOGRAFÍA CLÍNICA DE LA UNIA

Reunida la Comisión Académica de la Segunda Edición del Máster en Ecografía Clínica de la UNIA, y tras evaluar la documentación aportada por los/las candidatos/as que han hecho efectiva la preinscripción, se detalla en el ANEXO a esta Resolución el listado con el orden de prelación de los/las admitidos/as, no admitidos/as (estos últimos con motivación justificativa) y solicitantes en situación de reserva, conforme al Artículo 12 sobre acceso a las enseñanzas propias de postgrado y de formación continua del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía.

Los criterios que se han seguidos son los aprobados en la Memoria Académica de esta II Edición, aprobada en el Consejo de Gobierno de UNIA. Estos criterios se detallan a continuación:

- **Número mínimo de plazas:** De acuerdo con lo aprobado el número mínimo de alumnos se estipuló en 40 y el máximo en 60.
- **Requisitos generales y específicos**

Para acceder al título propio, el estudiante habrá de estar en posesión de un título universitario de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. El acceso para titulados conforme a sistemas educativos ajenos a EEES se podrá llevar a cabo sin necesidad de homologar sus títulos, tan solo se produce un reconocimiento a los únicos efectos que el de cursar las enseñanzas propias - previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado

- **Criterios de admisión**

Se considerará imprescindible para ser admitido en el título propio estar en posesión del título de Medicina. Adicionalmente, se valorarán de forma preferente las solicitudes de estudiantes que sean:

- Especialistas en Medicina Interna
- Especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria
- Especialistas en Medicina Intensiva
- Facultativos en formación como médicos internos residentes en cualquiera de estas especialidades
- Facultativos de otras especialidades que desarrollen su actividad en servicios de urgencias y emergencias.

De igual forma, siempre que haya plazas vacantes, podrán cursar el máster:

- Médicos generalistas así como otras disciplinas y especialidades afines.

Contra dicha propuesta de adjudicación, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles a contar desde su publicación en la página web de la Universidad. Los responsables de adjudicar las plazas valorarán las alegaciones recibidas y elevarán la lista definitiva de admitidos y, en su caso, de los solicitantes que queden en reserva.

Universidad Internacional de Andalucía
Registro General
Entrada Nº. 2019000100011599
02/12/2019 09:57:47 Dest: UR03

En Sevilla a 22 de Noviembre de 2019

Máximo Bernabeu Wittel

Luis M. Beltrán Romero

Directores del Máster

ANEXO
PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN

SOLICITANTES ADMITIDOS/AS

1. Begoña Álvarez Lamolda
2. Ana Aguilar López
3. Ana Belkis Porto Pérez
4. Araceli Menéndez Salguero Saldaña
5. Bartolomé Orellana Carrasco
6. David Blanco Alba
7. Daniel Loaiza Cabello
8. María Oliva Márquez
9. Enrique Almagro Jiménez
10. Ana María Mata Martín
11. Ángela Rodrigo Martínez
12. Antonio Francisco González González
13. Celia Fernández Nieto
14. Cristian Boteanu
15. Cristina Amodeo Arahal
16. Fátima Espinosa Torre
17. Eva Cervilla Muñoz
18. Fausto Fabián León Arévalo
19. Sara Fuentes Cosío
20. Javier Gómez Cárdenas
21. Irene García Fernández
22. Juan Manuel Lebrón Ramos
23. Lourdes Moreno Gaviño
24. Luis Miguel Azogil López
25. María Sánchez Moruno
26. Yolanda Marín Fernández
27. Rocío Miranda Flores
28. Isabel López Márquez
29. Isabel Martín Garrido
30. Kenold Thezan
31. María Antonieta Pulido García
32. María Blanca Monereo Muñoz
33. Maria Jesús Romero Rivero
34. Julio Molina Campos
35. Marta Ortega Reina
36. Patricia Ávila Pecci
37. María Pilar Gómez Álvarez
38. Rafael de la Rosa Morales
39. Serhiy Bosy (X-----571)
40. Serhiy Bosy (X-----649)
41. Sonia Sánchez Martínez

42. Rocío Ruiz Hueso
43. Rosa Rodríguez Álvarez
44. Lucía Alberdi Martín
45. Virginia Blanco Torro
46. Leonor Nina Alcocer
47. Enrique Bernardo Romero Sánchez
48. Eduardo Mauricio Calderón Ledezma
49. Juan Francisco Soto Delgado
50. Rocío Gómez Herreros
51. Yaiza Suárez Luis
52. José Antonio Meléndez González
53. Roser Navarro Soler
54. Virginia Blanco Torró
55. María Antonia Ribot Sansó
56. Paula Runza Buznego

SOLICITANTES NO ADMITIDOS/AS (NO APORTAN DOCUMENTACIÓN)

1. Leonor Paula Mendoza
2. Rosa María Aguirado Sánchez
3. Susana Bermejo Vázquez
4. Beatriz Carlota Blanco Rubio
5. Javier Castilla Yélamo
6. Catalina Díaz Pérez
7. Jesús Fernández Plaza
8. Javier Fernández Rivera
9. Rosa María Gámez Mancera
10. Mª del Carmen Guerrero Martínez
11. Francisco Javier Nieto García
12. Manuel Poyato Borrego
13. Sandra Rodríguez Sánchez
14. María Sánchez Moreno
15. Romualdo Sánchez Moreno
16. Alba María Sillero Herrera
17. Isabel María Solino Ocaña
18. Estefanía Pereira Díaz